FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Salcedo	Mendizabal	Maria Elena

DNI: 01217206 N° DE CELULAR (WhatsApp): 988336603 CORREO ELECTRÓNICO: Salcedomendizabal@gmail.com.

DOMICILIO ACTUAL: Jiron Arica N 138

DISTRITO: Puno PROVINCIA: Puno REGION: Puno

UGEL DE PROCEDENCIA: .....

TIPO DE REASIGNACIÓN. : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ( )

NIVEL DE EBR : Inicial ( ); EBE ( ); Primaria (X); EBA Inicial Intermedio: ( )

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: .....

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad: .....

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ( )				
	Por Cónyuge	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
(X)	( )	( )	( )	( )	( )

CARGO ACTUAL: Docente TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: ..... PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: .....

ESCALA : Octava 25 puntos ( ) - Sétima 22 puntos ( ) - Sexta 20 puntos ( ) - Quinta 18 puntos ( )
- Cuarta 16 puntos ( ) - Tercera 14 puntos ( ) - Segunda 12 puntos ( ) – Primera 10 puntos (X)

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista ( ) Director ( ) Sub director ( ) Docente ( ) otro: .....

ANEXOS:

1.A: ...D.N.I.....
1.B: ...Informe escalafonario.....
1.C: ...Titulo pedagogica.....
1.D: ....Anexo 02.....
.....
.....

Ilave, 06 de junio de 2024.

.....
FIRMA DEL DOCENTE

Huella digital

OBSERVACIONES: .....

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370).

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

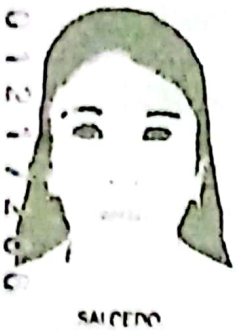

SALCEDO

Primer Apellido
SALCEDO

Segundo Apellido
MENDIZABAL

Prenombres
MARIA ELENA

12 03 1963 200101

I<PER01217206<3<<<<<<<<<<<<<<<
6303127F3001271PER<<<<<<<<<<<2
SALCEDO<<MARIA<ELENA<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
PUNO

Provincia
PUNO

Distrito
PUNO

Dirección
JR.ARICA 138

Observaciones
Derecho de Opinión NO

Grupo de Votación 006097

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESCALÓN EL COLLAO

INFORME ESCALAFONARIO N° 00659 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de Informe: INFORME DE REASIGNACIÓN **Número de expediente:** 8921

Motivo de Informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR **Fecha de expediente:** 02/06/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres	: SALCEDO MENDIZABAL, MARIA ELENA
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 01217206
Sexo	: FEMENINO
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento	: 12/03/1963 - 61 años - PERU
Estado Civil	: SOLTERO
Régimen laboral	: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo	: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA
Institución educativa/Código modular	: 70358 / 0306019
Código de plaza	: 1110713817NS
Cargo actual	: PROFESOR
Jornada laboral	: 30 HORAS
Escala magisterial	: PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 31/05/2024
Tiempo de servicios oficiales	: 21 año(s) 11 mes(es) 27 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR	PRIMARIA	26/01/2001	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	17902-P-DREP	15/03/2001		17902-P-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	AIMARA	BASICO	AVANZADO	2018	2022	2025

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 02/06/2024 12:55:32 p.m.
Usuario: GINA DANIELA GILT CONDORI

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

03

No registra separación preventiva

Base Legal: Ley N° [illegible] Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por [illegible] y sus modificatorias

Anotaciones

Responsable de [illegible]

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Versión 1.0

Fecha y hora de emisión: 02/[illegible]/2024 [illegible] p.m.
Usuario: GINA DANIELA [illegible]

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

17902. P. DREP

Nº 116106

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

A Doñ° **MARIA ELENA SALCEDO MENDIZABAL**

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO NO ESTATAL "DANTE NAVA" DE PUNO

POR TANTO :

Se expide el presente **TITULO** para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO, a los 26 del mes de ENERO de 2001.

DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR

POR EL MINISTRO DE EDUCACION
MSc. EDILBERTO VILCA GONZALES
C.M. 03817690
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

INTERESADO

Escaneado con CamScanner

PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, María Elena Salcedo Hendizabal

Identificado (a) con DNI N° 01217206, y domicilio actual en el Jiron Arica N 138

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	X	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	X	Encontrarme en proceso de racionalización.
	X	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	X	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	X	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	X	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	X	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	X	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	X	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
	X	Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	X	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
X		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Nuevo a los 06 días del mes de Junio del 2024

Escaneado con CamScanner